



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 15 de Junio del 2020

VISTOS:

El Memorando Nº 128-2020-DG-INCEN/MINSA, de fecha 12 de Junio del 2020, emitido por el Director (e) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas e Informe Nº 432-2020-INCEN-OEI, de fecha 15 de Junio del 2020, emitido por la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 001-2017-INCEN-OP-DG, de fecha 10 de Enero del 2017, se encarga a partir del 01 de Enero del 2017, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al servidor profesional destacado Abogado Andy Cristhopherson CARRASCO HUAMAN;

Que, mediante Memorando Nº 128-2020-DG-INCEN/MINSA, de fecha 12 de Junio del 2020, mediante el cual el Director (e) del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, señala que a partir de la fecha se dará término de las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto, al servidor profesional destacado Abog. Andy Cristhopherson CARRASCO HUAMAN

Que, teniendo en cuenta los documentos de visto, se hace necesario dar término a la encargatura de funciones que venía desempeñando como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al servidor destacado Abogado don Andy Cristhopherson CARRASCO HUAMAN;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial Nº 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, que delega facultades y atribuciones a los Directores Generales de los Institutos para expedir Resoluciones Directorales;

Con las Visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y Jefa de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

- Artículo 1º.- DAR TERMINO**, a partir de la fecha de la presente resolución, al encargo de funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica dependiente de la Dirección General, al servidor público destacado Abog. Andy Cristhopherson CARRASCO HUAMAN, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- Artículo 2º.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha de la presente resolución Directoral Nº. 001-2017-INCEN-OP-DG, de fecha 10 de Enero del 2017.
- Artículo 3º.- DISPONER**, que la oficina de comunicaciones publique la presente resolución Directoral en la página Web, del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese

RJSR/HRNF/MCDT/grr.
C.C.
Dirección ()
Legajo ()
Interesado ()

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Med. Cir. Esp. RAFAEL JOSÉ SUAREZ REYES
Director del Instituto Especializado(e)

